

**ACUERDO No.005
18 DE MAYO DE 2021**

Por el cual se propone la creación del programa “**Especialización en Sistemas Integrados de Gestión**” en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira.

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR- LA GUAJIRA, “INFOTEP”, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL LITERAL 7 DEL ARTICULO 4 DEL DECRETO 1521 DE 2013 Y EL ACUERDO No. 006 DE MAYO DE 2017.

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución N° 8959 del 13 de Octubre de 2011, reconoce la redefinición del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, para el ofrecimiento de programas por ciclos propedéuticos.

Que el programa de “**Especialización Tecnológica en Sistemas Integrados de Gestión**” el cual, en concordancia con la Ley 30 de 1992, la Ley 749 de 2002, la Ley 1188 del 2008, el Decreto 1075 de 2015, 1330 de 2020, resolución 021795 de 2020 y los nuevos lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, se presenta el Propósito de Formación, Plan de estudios estructurado en Créditos Académicos y las Competencias de Formación para los dos (2) semestres de formación.

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria del día 18 de mayo de 2021 realizó los estudios y análisis correspondientes y emitió concepto favorable a la información sobre el Plan de Estudios, estructura de créditos Académicos y demás condiciones, contenidas en el Documento Maestros de los Programas de “**Especialización Tecnológica en Sistemas Integrados de Gestión**”, para su respectiva revisión y aprobación del programa mencionado.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar la creación del Programa: “**Especialización Tecnológica en Sistemas Integrados de Gestión**”, bajo la metodología presencial, y se ofrecerá el mismo una vez obtenido el registro calificado correspondiente, emitido por el Ministerio de Educación Nacional.



ARTÍCULO 2: Estructurar el Plan de Estudio por Componentes de Formación:

La estructura curricular “**Especialización Tecnológica en Sistemas Integrados de Gestión**” se desarrolla a través de dos grandes componentes de acuerdo al PEI: Componente Disciplinar y Componente Complementario, y estos a su vez están integrados por módulos, que agrupan cursos que responden a las competencias planteadas en el perfil profesional.

ARTÍCULO 3. El programa se denomina “**Especialización Tecnológica en Sistemas Integrados de Gestión**”, cuyo propósito fundamental es “La formación por competencia del Especialización Tecnológica en Sistemas Integrados de Gestión se constituye en el pilar que le permite al egresado actuar conscientemente y con pertinencia sobre los problemas profesionales relacionados las áreas de formación definidas y aplicadas, que los habilitan para aportar soluciones y transformaciones apropiadas, según las problemáticas de las organizaciones donde laboren o presten sus servicios”.

ARTÍCULO 4. Acoger las Competencias de Formación que debe desarrollar la, “**Especialización en Sistemas Integrados de Gestión**” para el ejercicio de su carrera profesional, las cuales son:

- Conocimientos básicos de la especialización con el fin de perfeccionar las competencias específicas de la formación.
- Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias Ambientales en los diferentes contextos.
- Capacidad de diseñar y proponer protocolos de protección y conservación del medio ambiente.
- Capacidad para resolver problemas reales del área de los Sistemas de Gestión para integrar y crear sus propios conocimientos.
- Capacidad de diseñar estrategias de educación y conservación del medio ambiente; la seguridad y salud en el trabajo y la calidad.
- Capacidad de observar de forma holística los sistemas de gestión.
- Tener la capacidad de liderazgo y desarrollo de proyectos multidisciplinarios aplicando la legislación vigente; de cada uno de los sistemas integrados.
- Conocer las diferentes herramientas tecnológicas utilizadas del área de los Sistemas de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo.
- Capacidad de coordinación, organización, planificación y desarrollo de programas y actividades propias de la disciplina en el ámbito regional y nacional.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

- Compromiso y respeto con las normas nacionales del medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo

ARTÍCULO 5. Adoptar la Estructura Curricular en Créditos Académicos del Programa Académico **“Especialización Tecnológica en Sistemas Integrados de Gestión”**

En coherencia con el perfil profesional y ocupacional, se plantea la estructura curricular para el programa de **“Especialización Tecnológica en Sistemas Integrados de Gestión”**, con treinta (30) créditos académicos, para desarrollarse dos (2) semestres académicos, que se distribuyen para el estudiante, entre trabajo con acompañamiento docente y trabajo independiente, como se muestra a continuación, para optar el título de **“Especialización Tecnológica en Sistemas Integrados de Gestión”**.

4.1. PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN:

En el siguiente cuadro se presenta el Plan de Estudios representado en créditos Académicos del Programa **Especialización Tecnológica en Sistemas Integrados de Gestión**.

PLAN DE ESTUDIOS POR SEMESTRES PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN:

SEMESTRE	CURSOS	TIPO	CREDITOS	H.T.D.	H.T.I.	H.T.T.	COMPONENTE DE FORMACIÓN
1	Estadística aplicada a los Sistemas Integrados de Gestión	OBLIGATORIA	3	48	96	144	DISCIPLINAR
	Fundamentos del Sistema de Gestión de la Calidad. Norma ISO 9001	OBLIGATORIA	3	48	96	144	DISCIPLINAR
	Fundamentos del Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Norma ISO 45001	OBLIGATORIA	3	48	96	144	DISCIPLINAR
	Electiva I	OBLIGATORIA	2	32	64	96	DISCIPLINAR
	Estructura Sistémica de la Gestión I	OBLIGATORIA	2	32	64	96	COMPLEMENTARIO
	Seminario de investigación I	OBLIGATORIA	2	32	64	96	COMPLEMENTARIO
TOTALES			15	240	480	720	



SEMESTRE	CURSOS	TIPO	CREDITOS	H.T.D.	H.T.I.	H.T.T.	COMPONENTE DE FORMACIÓN	
2	Estructura Sistémica de la Gestión II	OBLIGATORIA	2	32	64	96	BASICO	
	Fundamentos del Sistema de Gestión Ambiental. Norma ISO 14001	OBLIGATORIA	3	48	96	144	BASICO	
	Electiva II	ELECTIVA	2	32	64	96	BASICO	
	Fundamentos del Sistema de Gestión de Auditoría de Sistemas de Gestión	OBLIGATORIA	3	48	96	144	ESPECIFICO	
	Seminario de Investigación II (Opción de grado)	OBLIGATORIA	2	32	64	96	ESPECIFICO	
	TOTALES			15	240	576	720	

- Número de créditos Totales: 30
- Créditos Obligatorios: 26
- Créditos Electivos: 4
- Número de semanas del período lectivo: 16
- Un primer semestre de 15 créditos.
- Un segundo semestre de 15 créditos
- Intensidad en horas de trabajo académico total HTT =1440
- Horas de trabajo académico presencial directo HTD= 480
- Horas de trabajo académico independiente del estudiante HTI =960

Créditos Académicos por Componente de formación del Programa

No	COMPONENTE DE FORMACIÓN	CRÉDITOS	PORCENTAJE
1	Complementario	9	30%
2	Disciplinar	17	57%
3	Electivo	4	13%
TOTAL		30	100%

Por consiguiente, la organización del conocimiento, en el Plan de Estudios del programa, está estructurado en 2 componentes de formación, 4 campos de formación y 12 cursos, su característica holística y secuencial está determinada por las competencias básicas, genéricas, específicas y los problemas de la ocupación presentes en el entorno.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Los cursos están estructurados por contenidos definidos según las competencias a desarrollar acordes con el perfil de salida y fundamentados en teorías y prácticas, que justifiquen sus procedimientos y permitan valorar al Especialista en Sistemas Integrados de Gestión.

Parágrafo 1. El estudiante tiene la opción de elegir dentro del grupo de electivas de Profundización o de Complementación, la electiva a cursar en el correspondiente semestre.

Artículo 6. Establecer los Perfiles para los estudiantes de ingreso y egreso del programa Técnica Profesional en Operación de Sistemas de Manejo Ambiental.

Perfil de ingreso

El programa está dirigido a profesionales de calidad, ambiental, seguridad y salud en el trabajo, prevención de riesgos laborales; como también a otros profesionales afines que demuestren experiencia laboral certificada relacionada con la Especialización y / o los conocimientos básicos requeridos.

Perfil de egreso

El programa de Especialista Tecnológico en Sistemas Integrados de Gestión, busca ingresar a tecnólogos y profesionales universitarios que están interesados en adquirir conocimientos para **gestionar, verificar, promocionar, implementar y controlar sistemas integrales de gestión; con sentido ético, responsabilidad social y compromiso con el desarrollo sostenible conscientes de las necesidades de los sectores productivos y de la sociedad en general.**

Perfil Profesional

El Especialista Tecnológico en Sistemas Integrados en Gestión es un profesional integral, formado con valores éticos, los cuales tienen la capacidad en primera instancia de armonizar una educación humana integral para la vida, para la sociedad y para el trabajo, con visión creativa y transformadora y con consciencia social y ambiental, guiada por los requerimientos del tipo de ser humano y de sociedad a los que aspira la institución y el país, en el marco de su constitucionalidad.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Perfil ocupacional

Como resultado de su formación en la Especialización Tecnológica en Sistemas Integrados de Gestión, el egresado estará en capacidad de desempeñarse en diversos campos tales como:

- Asistente en los procesos de mejoramiento continuo
- Coordinador y/o Asistente de calidad.
- Coordinador y/o Asistente de medio ambiente.
- Coordinador y/o Asistente de seguridad y salud en el trabajo.
- Coordinador y/o Asistente de sistemas integrados de gestión.
- Asistente de auditorías e interventorías de sistemas integrados de gestión.
- Jefe de su propia empresa de asesoría en sistemas de gestión de la calidad, gestión ambiental, gestión de seguridad y salud en el trabajo y responsabilidad social corporativa.
- Apoyo en asesorías a las empresas en estudios para la implementación sistemas integrados de gestión, de gestión de la calidad, gestión ambiental, gestión de seguridad y salud en el trabajo.

ARTÍCULO 7. Los estudiantes para optar el título como Especialización en Sistemas Integrados de Gestión deben haber cumplido con los siguientes requisitos:

1. Haber aprobado la totalidad de los treinta (30) créditos académicos de formación propuestos en el plan de estudios.
2. Realizar una modalidad de grado de acuerdo a las establecidas por la Institución.

ARTÍCULO 8: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan del Cesar - La Guajira, a los dieciocho (18) días de Mayo de 2021.

ORIGINAL FIRMADO
LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA
Presidente

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS MARIO GUERRA
Secretario

